



Junta del Distrito Municipal de Palo Alto
Fundado 07 de Julio del 2004
C/ Manuel Aurelio Tavares Justo S/N
Palo Alto, Jaquimeyes, Barahona, República Dominicana.
RNC: 430055875



RESOLUCION No.: 001/2025

Vista la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios

CONSIDERANDO: Que corresponde a las Alcaldías y Juntas de Distritos Ordenar, reglamentar y resolver todo cuando fuere necesario para proveer a las comunidades prosperidad, bienestar y cultura.

CONSIDERANDO: que cada año las Alcaldías Municipales y Juntas de Distrito Formulan su Presupuesto de Ley y Gatos Públicos para ser ejecutados como es establecidos por la Ley y nuestra Junta de Distrito ha contemplado el suyo con un monto Ascendente a **RD\$ 12,383,671.00.**

La Junta del Distrito Municipal de Palo Alto, en uso de sus Facultades Legales, vista la Ley 176-07

RESUELVE

PUNTO UNICO: APROBAR como efecto lo hacemos, el Presupuesto de Ley y Gastos Públicos para este año 2025, por un monto general de **DOCE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$ 12,383,671.00).**

DADA: En la Sala de Secciones de esta Junta Municipal del Distrito de Palo Alto, Municipio Jaquimeyes, Provincia de Barahona, a los **30** días del mes de **Diciembre**, del año **2024.**



Osvaldo Díaz Heredia
Regidor
(Presidente)

Siry L. López
Regidora

Ruberky Alesandry Figueroa Santiago
Director de la Junta del DM de Palo Alto



Ismael Figueroo
Regidor
(Vice-Presidente)

María Cristina M. Bavis
Secretaria del Consejo

